



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2021 EN LA SALA DE JUNTAS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Francisco Fuentes Jódar, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización y Servicios Generales; Servicios Jurídicos y Régimen Interior; Presidencia y Contratación.
- D^a Concepción Muñoz Sánchez, Coordinadora General de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- D^a Concepción Cenarro Montoro, Directora General de Personal, Servicios Generales y Organización.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D^a Virtudes Olvera Pérez, por el sindicato CGT.
- D. Luis Águila Cárdenas, por el sindicato CCOO.
- D. Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Acuden como Asesores/as:

- D. Enrique Villalobos Sánchez, por el sindicato CGT.
- D. Gregorio Ortega, por el sindicato CCOO.

Excusan su asistencia el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad y el Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Urbanismo, Obras Públicas y Empresas Participadas.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. ^a Esther de la Torre Robles.

A las 12.05 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de 6 de abril de 2021.-

Sin ninguna puntualización, se aprueba el acta de la sesión de 6 de abril de 2021.

2.-Modificación del Protocolo de regulación del teletrabajo en el Ayuntamiento de Granada.-

El Presidente presenta el punto y da lectura a la propuesta de modificación. Explica que se ha introducido una modificación a instancias de USPLBE-SITAG, para eliminar la referencia al "máximo" en el apartado 2.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. Enrique Villalobos manifiesta el repunte de casos COVID reflejado en prensa y solicita que se replantee la fecha del 1 de junio.

D. Ignacio Conde cree que con la horquilla que se estableció en el Acuerdo anterior se conseguía un ajuste a las necesidades. No cree que sea necesario modificar el acuerdo y pide que se posponga el estudio a septiembre.

D. Javier Casado opina que no hay voluntad de negociación en este tema. Cree que deberían haberse aportado más informes, y no solo adjuntar el acta de la reunión. Más teniendo en cuenta que la vez anterior, el trabajo llevó dos o tres semanas de negociación.

D^a Virtudes Olvera manifiesta que si hay posibilidad de que la parte sindical haga contrapropuestas entrarán a negociar. Si el equipo de gobierno tiene voluntad de que entre en vigor el 1 de junio no cabe negociación alguna.

D. Pablo García de Movellán entiende que el equipo de gobierno pida medida, pero por su parte representan a los trabajadores. Suprimir la organización del teletrabajo en una semana causa estragos en la plantilla. Alargar un poco el proceso permitiría una mejor negociación.

D. Francisco Fuentes explica que estamos hablando de asuntos que tienen cabida en la medida de flexibilidad horaria.

D. Javier Casado cree que hay que desvincular ya el teletrabajo de la pandemia. Habla de organizar un sistema. Ello lleva a una reflexión sobre la experiencia y cierto consenso sobre cómo actuar. Tienen claro que las necesidades del servicio han de respetarse, pero también que es posible compatibilizar eso con el teletrabajo.

D. Francisco Fuentes explica que las Direcciones Generales son las que saben cómo está el trabajo, los retrasos en expedientes, etc. Ellos transmiten sus valoraciones y lo que trasladan es que haya incorporación presencial.

D. Enrique Villalobos cree que podría matizarse la redacción manteniendo la horquilla.

D. Francisco Fuentes contesta que ahora la demanda de la ciudadanía es diferente y se ha incrementado.

D. Ignacio Conde cree que el documento que se aprobó admite modular. Hay Administraciones que están actualmente al 100%, otras al 40% o al 20%.

D. Javier Casado manifiesta su parecer de que esta Mesa no está negociando.

Se recogen los posicionamientos sindicales: Se manifiestan expresamente en contra USPLB SITAG, CCOO y CSIF, mientras que UGT y CGT se levantan de la Mesa.

3.- Promoción interna Subgrupo A1: Modificación del apartado a), requisitos de acceso, en el Anexo 10, Psicólogos/as, por omisión de la plaza "Agente para la Igualdad", contemplada en el Anexo II del Plan de Recursos Humanos 2019-2023.-

D^a Esther de la Torre explica que es preciso llevar a cabo una modificación en los requisitos exigidos para acceder a plaza de Psicólogo/a por promoción interna. Si bien en el Anexo II del Plan de RRHH se incluía dentro de estos requisitos ser Agente para la Igualdad, durante toda la negociación de bases se omitió este perfil. Por ello es preciso realizar una modificación del Anexo 10 para incluirlo.

El punto se aprueba sin ningún voto en contra.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

4.- Ruegos y Preguntas.-

D. Pablo García de Movellán plantea que surgen dudas sobre el cómputo horario y la reducción por Corpus. Piden que se aclare si son tres o cuatro horas.

D. Abraham Galán contesta que son tres, solo una de ellas graciable.

D. Ignacio Conde explica que hay pendiente un acuerdo de modificación de la RPT de Oficinas Desconcentradas y Deportes. Piden recuperar esa negociación.

D. Francisco Fuentes contesta que tras el Corpus hay intención de recuperar la Mesa de RPT.

D. Luis Águila quiere manifestar que la jornada de domingo en Deportes no se está cobrando, a diferencia de lo que ocurre en Policía Local.

Sin otro particular, a las 12.44 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

Vº Bº

El Presidente


Francisco Fuentes Jódar

La Secretaria de la Mesa General de
Negociación


Esther de la Torre Robles

